

Anuncios y Comunicados.

	Pesetas	Cénts
LOS SUSCRITORES.		
En la primera página, línea.	»	50
En la cuarta id. id.	»	25
A LOS NO SUSCRITORES.		
En la primera página, línea.	»	75
En la cuarta id. id.	»	37
Los comunicados de 25 céntimos de peseta la línea, á 3 pesetas, á juicio de la Direccion insertese ó no, ningun original será devuelto		

LA PROVINCIA.

Bases de la publicacion.

Este periodico saldrá por ahora todos los Martes, Jueves y Domingos

	Pesetas	cénts
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	4	»

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR.

NÚMEROS SUELTOS 15 CÉNTIMOS

REDACCION Y ADMINISTRACION

Imprenta y Encuadernacion de Manuel Llach,

Herrerías Viejas, 5.

AÑO II

NÚM. 71

CARTAS DOMINGUERAS.

Gerona 15 de Mayo de 1887.
M. I. Sr. Gobernador civil de la provincia de Gerona.

En mi carta del domingo 17 de Abril entre otras cosas dije á V. S., señor Gobernador, que el partido liberal-monárquico de esta provincia, era lo mas *poquita cosa* que puede desearse. Y para que vea V. S. no exajero, si tiene la bondad de leerme, se convencerá de ello.

Se divide esta provincia en los siguientes distritos electorales para Diputados á Cortes; á saber: Gerona, Figueras, La Bisbal, Puigcerdá, Santa Coloma de Farnés, Olot, Vilademuls y Torroella de Montgrí; y despues de tener en cuenta que las elecciones últimas adolecieron de los vicios y corruptelas propias de una dominacion Sagastina; (apesar de la flamante *sinceridad* con que trató de hacer comulgar á los bobos el Gobierno fusionista) es lo cierto; que los escrutinios verificados, dieron el siguiente resultado:

DISTRITO DE LA CAPITAL.—Apesar de contar con fuerzas sobradas el partido conservador, no presentó candidato, resultando elegido D. Juan Fabra y Floreta en calidad de adicto. Si V. S. consulta á las personas mismas de su partido, podrán decirle que cual quier otro candidato que hubiera puestasu nombre frente al del Sr. Fabra, habria alcanzado la victoria, no importa el partido á que perteneciere.

DISTRITO DE FIGUERAS.—La batalla que se dió en este Distrito, fué de las que forman época en los anales de un partido de tradicion tan gloriosa, como lo es el conservador. El candidato Sr. Roger y Larrosa, tenia enfrente al Sr. Rózpide, hijo político del señor Ministro de Estado, y además á D. José Gironella y Rudó, persona muy digna, hombre de arraigo y simpatia en el Ampurdán; pero que tuvo el mal gusto de afiliarse entre las huestes de Sagasta, de quien le considero hoy bastante alejado: éste retiró luego su candidatura y dió sus fuerzas al señor Rózpide. Teniendo á la vista dichos antecedentes, juzgue el Sr. Gobernador como hubo de andar la eleccion en el distrito de referencia; apesar de lo cual, el candidato conservador Sr. Roger y Larrosa, fué proclamado Diputado por grandísima mayoría.

DISTRITO DE LA BISBAL.—En un principio se presentaron por este Distrito tres candidatos. Uno conservador, D. Alberto de Camps y Armet; otro fusionista, D. José Simó, y otro posibilista, D. Eusebio Corominas y Cornell. Solicitado el cuerpo electoral por los partidarios de uno y otro candidato, sagastinos y posibilistas com-

prendieron luego que la victoria se inclinaba de parte del Sr. Camps, y reunidos en conclave al objeto de impedirle, adoptaron primero un acuerdo que me resisto á hacer público para que no corra peligro la seriedad de ciertas gentes. Se apeló luego á los Dioses mayores, é interviniendo directamente los Sres. Castelar y Morayta y algun otro cuyo nombre callo por ahora; accedió por fin el Sr. Corominas á retirar su famosa candidatura, y renunciando generosamente á la blanca mano de Doña Leonor, cayó enseguida sobre el Distrito de La Bisbal una lluvia de cartas ordenando á los posibilistas del mismo votaran unánimes y como un solo hombre, la candidatura del Sr. Simó. Bajo estos auspicios, y rudamente combatido por el Gobierno, aceptó la lucha el señor Camps y Armet, triunfando por gran mayoría contra los republicanos y fusionistas coaligados. Esta es la verdad, y si hay quien por interés de partido pretenda amenguar la victoria conseguida en La Bisbal por el partido conservador, entonces descorreré un poquillo mas la punta del velo con que hoy cubro todavía las miserias de ciertos personajes de relumbron.

DISTRITO DE PUIGCERDÁ.—El Sr. D. Félix Maciá y Bonaplata, que despues de haber comulgado en varias iglesias, inclusa la del partido conservador y que todavía (desde hace cinco años), continúa llamándose fusionista, aunque á su pesar, y el consecuente conservador D. Domingo Call y Franqueza, son los que hace tiempo vienen disputándose la representacion del Distrito de Puigcerdá. El Sr. Maciá la obtuvo por insignificante mayoría; pero en su corazon y en su conciencia debe estar bien convencido que la investidura de que se trata, correpondía de derecho á D. Domingo Call. Hay derrotas que honran al que las sufre, y victorias, como las del señor Maciá, que se atragantan. Reflexione el Sr. Maciá y Bonaplata, y acuérdesese siempre de estos nombres: Viladonja, San Pablo de Segurías y Ger. Con esto tendrá bastante para no enorgullecerse del resultado de su *desastrosa eleccion*, y no olvide en sus oraciones las almas de los muertos durante el periodo de diez años en la Seccion de Ger, por que les debe mucho. Se lo debe todo!

DISTRITO DE SANTA COLOMA DE FARNÉS.—Puede decirse que este distrito es el *ánima vilis* de los de la provincia. Tiene curador ejemplar para todo, quien se encarga de pensar por él, de discurrir por él, y hasta de comer si á mano viene. Así es, que en Santa Coloma de Farnés resulta siempre elegido el candidato del Gobierno; y como para la votacion última, gra-

cias á la *sinceridad* de D. Manuel Alonso Martinez, fué *encasillado* el Sr. D. José M. Pallejá; éste fué proclamado diputado sin oposicion, como igualmente lo habria sido cualquier otro, si así lo hubiesen acordado los dioses del Olimpo.

DISTRITO DE OLOT.—La gente de la situacion, ni siquiera se atrevió á presentar un nombre en frente de la candidatura conservadora del ilustre Marqués de Aguilar, que fué proclamado sin oposicion. El Sr. Diz Romero, creeria sin duda mas cómodo y de resultados mas prácticos el sacrificarse, ejerciendo de Gobernador, que no yendo á correr aventuras que solo habian de reportarle, como otra vez le sucedió, angustias, gastillos y desengaños.

DISTRITO DE VILADEMULS.—Hubo para este distrito tres aspirantes. Por un lado se presentaba por séptima vez su antiguo diputado conservador don José Alvarez Mariño y por otro los sagastinos Sres. Peralta y Carbonell; el primero con sus fuerzas propias y combatido rudamente por el Gobernador civil y por dos individuos del Comité sagastino de Figueras. El señor Peralta, declarado candidato oficial por el Gobernador, contaba con el apoyo del mismísimo D. Práxedes, de su lugar-teniente el sub-secretario señor Cañamaque, y con el de la familia Terradas, de Figueras, que tiene gran prestigio. El Sr. Carbonell, se presentaba apoyado por el Sr. Moret. Para preparar la derrota del Sr. Alvarez Mariño, el aromático Sr. Ministro de Estado cuidó de que se mandara con tiempo al sub-Gobierno de Figueras una persona de su confianza, puesta á las órdenes de D. José Carbonell. Tranquilo éste y confiado en la palabra empeñada del Sr. Moret, fué por fin engañado como un *chino*, y á última hora el Sr. Sagasta, impuso como he tenido el gusto de decir á V. S. la candidatura del Sr. Peralta, jóven apreciable que mereció tanto honor, solo por ser hijo político del ingeniero Sr. Mingo, íntimo amigo de D. Práxedes.

La lucha fué empeñada. La alteracion del acta de S. Martín de Llemana, que aun subsiste y la falsificacion intentada de la de Llers, pusieron en peligro el resultado de esta eleccion; pero al fin no pudieron verse realizados tan *loables* proyectos y el señor Alvarez Mariño tomó asiento en el Congreso.

DISTRITO DE TORROELLA DE MONTGRÍ.—En este desgraciado distrito, pesa, Sr. Gobernador como una maza de Fraga el aristocrático D. Alberto de Quintana. No estrañará, pues, V. S. que la famosa *sinceridad* del nunca bien ponderado D. Venancio anduvie-

se aquí á cachete limpio sobre los electores de más importancia y arraigo que lucharon como héroes para sacar á flote al candidato D. Roberto Robert y Suris, que luchó con el carácter de independiente frente al Bajá citado y su cohorte de caciquillos rurales. Con listas electorales confeccionadas á gusto y sabor del candidato ministerial; la guardia civil, agentes de orden público y otros personages, se encargaron de dar lecciones de *sinceridad* sobre las mismísimas espaldas de los electores de Torroella. En la eleccion de interventores, ya, y por boca de su *verbo* se anularon cuantas propuestas le convino, llegándose al extremo de declarar nulas *once* actas notariales, y haciéndose un escrutinio tan delicado que la sesion duró 28 horas. Desde el edificio donde mora V. S. se apretaron, tambien de un modo muy *sincero* los tornillos, para sacar del *Daró* al Sr. Quintana, y apesar de tantos pesares y de angustias tantas, solo por una insignificante mayoría, muy *sinceramente* adquirida pudo llegar á sentarse en el Congreso de los diputados el Sr. D. Alberto de Quintana y Combis.

¿Volverá á conseguirlo otra vez? Por lo tanto quedamos Sr. Gobernador, en que la representacion oficial de la provincia de Gerona, la obtuvieron: cuatro conservadores, tres fusionistas y un incolóro como el Sr. Pallejá.

El anterior resultado obtenido en la oposicion probará á V. S. que cuando el partido conservador luche estando en el Gobierno, á querer, ni por un ojo de la cara saldria elegido diputado un fusionista.

En mi inmediata continuaré sobre el mismo tema, y perdone V. S. lo extenso de ésta, apesar de lo mucho que se calla su affmo. S. S.

Eleanor.

VOTO PARTICULAR.

Llamamos la atencion sobre las siguientes modificaciones que ha sometido á la consideracion de sus compañeros de la Comisión general de presupuestos el Diputado de la mayoría D. Antonio Ramos Calderon.

Insertamos este trabajo con mucho gusto por creer que ha acertado en proponer los remedios en la mayor parte de los casos, por mas que no podamos estar de acuerdo con algunas de sus enmiendas.

Artículo 1.º Se aprueba el proyecto de ley de presupuestos con las modificaciones siguientes:

1.º Se suprimen los artículos 7.º y 8.º del proyecto (se refieren al pago

por el Estado de los gastos de las escuelas normales y de los institutos) y las disposiciones consignadas en armonía con ellos en los presupuestos de Hacienda y Fomento.

2.º Regirán para el próximo presupuesto, las plantillas que en la actualidad fijan el personal de la Secretaría y Direcciones de los Ministerios.

3.º Ningun funcionario civil ni militar podrá percibir más que el sueldo que su destino tenga consignado en el presupuesto. Por regla general quedan abolidas las comisiones y gratificaciones.

4.º A ningún particular ni funcionario público podrá concedérsele comisión retribuida sino por Real decreto acordado en Consejo de Ministros y publicado en la Gaceta.

5.º Las cantidades destinadas á «Material» de oficina en Direcciones y Secretarías, se regirán por las mismas disposiciones que regulan el material para el servicio público.

Artículo 2.º En los Ministerios de Guerra y Marina se establecerán Ordenaciones de pagos dependientes de Hacienda, como están en los demás Ministerios.

Artículo 3.º El presupuesto se tendrá como permanente, sin perjuicio de las alteraciones que en él se introduzcan por leyes especiales.

Artículo 4.º De cada tres vacantes que ocurran en el personal de las Direcciones y Secretarías de los Ministerios de Hacienda, Gracia y Justicia, Gobernación y Fomento, se destinarán la primera á los cesantes, si los hubiere, sino al ascenso por rigurosa antigüedad, y las dos restantes á la amortización. Esta proporción se guardará hasta que se reduzca en una tercera parte el personal de las actuales plantillas.

Artículo 5.º Las Academias militares se refundirán en una sola, que se llamará *Academia general militar*. Cada año se fijará por una ley el número de alumnos que en ella han de admitirse.

Artículo 6.º Las plantillas de jefes y oficiales de los cuerpos del Ejército y Armada se reducirán á lo absolutamente preciso, destinándose una parte de las vacantes que ocurran á la amortización.

Artículo 7.º Desde el año 1890 se establecerá como general y obligatorio para todos los españoles el servicio de las armas.

Artículo 8.º No se proveerá ningún obispado ni pieza eclesiástica, hasta que el Gobierno, de acuerdo con la Santa Sede, reduzca en una tercera parte el número de diócesis existente.

Artículo 9.º El Ministro de Gracia y Justicia propondrá á las Cortes las reformas de la ley orgánica del Poder judicial á fin de que la segunda instancia en los asuntos civiles sea de la competencia de las Audiencias de lo criminal, y de que puedan suprimirse en su día las Audiencias Territoriales.

Artículo 10.º El Gobierno propondrá á las Cortes un proyecto de ley que regule los derechos pasivos de todos los funcionarios civiles y militares con arreglo á las siguientes bases:

a Respeto á los derechos legítimamente adquiridos.

b Retiro ó jubilación á los 70 años de edad, á los 40 de servicios efectivos, ó por imposibilidad para el servi-

cio, justificado este extremo en juicio contradictorio.

c Justificación de pobreza legal.

d Que las pensiones que se otorguen no excedan de 4,000 pesetas.

Mientras esta ley no se promulgue los que de aquí en adelante entren á servir al Estado en carreras civiles ó militares, no gozarán haberes pasivos de ninguna clase.

Correspondencias de La Provincia.

Figueras 14 Mayo de 1887.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Continua animada todavía la discusión con motivo de la última pasada campaña electoral, y en verdad que no comprendo para que tanto devanarse los sesos toda vez que tenemos asegurada la tranquilidad y el orden público, que es lo principal y más interesante, según predicción y garantía del nuevo profeta iniciado, autor y ejecutor de la consabida coalición; que, según él, no pasa los umbrales de los liberales, no sabemos aun si con monarquía ó sin ella. Más dejemos de bromas que podría tomarlas á mal algún gacetillero de ahí y enviarnos una excomunión á su juro y manera que nos hiciera morir de miedo, y pasemos á otros asuntos quizá más triviales, pero no por esto menos importantes.

Toca á su término la nueva plaza que se destina para mercado de granos, la que ha servido de ariete á la oposición para conseguir muchos votos de incautos que no tardarán en verse engañados y entonces maldecirán su credulidad y á quien ó quienes les indujo á ello con promesas irrealizables y solo para su ideal de momento. ¡Que nunca escarmiente el pueblo y se deje siempre embaucar por media docena de charlatanes sin conciencia ni pudor!

Queda señalado el sábado 21 de los corrientes para la romería á Ntra. Sra. de la Salud; cerca Terradas. No vaya V. á creer, Sr. Director, que se trate de una nueva manifestación religiosa que pueda dar margen ó pretexto á tumultos y pedradas como sucedió con la del día 11 del pasado mes de Abril. Nada de esto. Es como si dijéramos, un voto de población que de tiempo inmemorial viene cumpliéndose todos los años, y se interrumpió únicamente durante el período revolucionario gracias á la omnimoda libertad que se disfrutó.

El Corresponsal.

Llers 12 Mayo 1887.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Amigo director, la primera obligación de un corresponsal, es que, cuanto escriba, esté ajustado á la verdad y no se preste á torcidas interpretaciones en detrimento de nadie; digo esto, porque he visto en la crónica de su periódico del 10 del actual, que los federales fueron vencidos en esta villa en las últimas elecciones municipales.

Sin duda no concuerda ese suelto con mi correspondencia, cuando fué la verdad que los federales y algunos zorrillistas de esta, deseando una buena administración, se portaron como debían al disputar la minoría y combatir la candidatura apoyada por políticos de conveniencia, amigos de gobernar

siempre y mal, de destinos, de caciquismo y enemigos de rendición de cuentas, de enseñanza gratuita y de cuanto desean los vecinos en bien de una recta administración; en una palabra, vengan cuartos, quien los tenga que los gaste, nos llamaremos republicanos, sagastinos y cuanto conveniga mientras siga la broma.

Pero Sr. Director hoy encuentran la broma pesada, al pensar que dentro dos meses entrará sin duda esta villa en un período de reacción administrativa, que este es su deseo.

De 9 concejales se compone este cabildo municipal y 8 están conformes á arrostrar las contrariedades que puedan sobrevenir en contra de su programa que es de orden y administración, y como esto no se puede lograr sin la rendición de cuentas tanto municipales como del hospital, pero digo hospital cuando hoy más bien parece un asilo saqueado, comparado con otros tiempos; ayer todo sobraba, hoy todo falta, ¿dónde están sus fondos? donde saben sus administradores y otros.

No crea Sr. Director que los concejales electos tengan sed de venganza, su objeto es que comprendan las corporaciones pasadas, que se convenzan de lo mal que han interpretado los deseos de sus convecinos, de que han sido víctimas de algunos personajes, que llevados solo por fines rastroseros, han abusado de su confianza y honradez con promesas que jamás han deseado cumplir.

Viendo sin duda que el resultado de las últimas elecciones pondrá al alcance del público lo que valen ciertos hombres ya como políticos ya como administradores, no se ha perdonado medio para incapacitar concejales proclamados, ya falseando sus antecedentes políticos ya, (vergüenza da decirlo) publicando hechos personales, que despiertan olvidadas venganzas, y de rechazo aplastan á sus iniciadores y muñidores de influencia.

Repito, para concluir, que lo que queremos la inmensa mayoría de llerenses es: orden, administración y justicia, que esta es su bandera, lo dicen las dichas elecciones ganadas en su totalidad bajo el programa que la mayoría de concejales han presentado,

El Corresponsal.

Prensa de Madrid y Provincias.

Madrid. Se ha dicho que el Marqués de Marianao había escrito al señor Cánovas del Castillo ingresando en el partido conservador.

—Una numerosa comisión de Alcaldes de la provincia de Cuenca, ha visitado al presidente del Consejo y al Ministro de la Gobernación, en suplica de auxilios para extinguir la lan-gosta.

—Es un hecho la disidencia entre el Marqués de Valdespina y D. Francisco Cervero, jefes del carlismo, siendo causa de ella la desautorización lanzada por este último contra un periódico tradicionalista que insertó un documento del Marqués, en defensa del Barón de Sangarren.

—Habiendo el Sr. Romero Robledo pronunciado un discurso, en el que habló de *buscones* y *traidores*, los señores Henestrosa, Dato é Hijosa, le han escrito una carta pidiéndole explicaciones de dichas palabras.

Provincias. Ha ocurrido en Zaragoza un incendio que ha destruido tres casas y resultado 15 personas heridas, siendo de consideración las perdidas.

—El pueblo de Moratalla, provincia de Murcia, está amenazado de una catástrofe y sus moradores aterrados. Dicho pueblo está en la empinada falda de un cerro y éste ha empezado á hundirse. En 1.º de Mayo notaron un hundimiento de 23 metros y el 14 era ya de 500 en dirección fija de la población; abriéndose cimbras que se tra-gan enormes peñascos y destruyendo las cañerías de aguas.

—De la cárcel del Perelló, provincia de Tarragona, se han fugado 16 presos que conducía de tránsito la guardia civil, y que bajo recibo entregaron los individuos de dicho cuerpo al carcelero.

NOTICIAS.

En la importante villa de Palamós, tomaron parte en las elecciones para concejales 38 electores de los 239 que tiene el censo, y de los 5 elegidos, el que más obtuvo 37 votos y el último 15. No son muchos que digamos.

—El jueves visitó el Excmo. señor Brigadier Gobernador Militar de la provincia, el Hospital militar de esta plaza, recorriendo todas las salas y dependencias de él, teniendo entendido que quedó muy satisfecho del aseo, orden y esmero que reina en dicho establecimiento y del excelente trato que reciben las clases militares que en él se hallan curándose de sus dolencias. Semejante buen estado, y en ocasion tan inesperada, demuestran el celo y exquisito cuidado que despliegan en el cumplimiento de sus respectivos cargos los Sres. D. Leopoldo Castro, director facultativo, D. Eduardo Banús, Comisario de Guerra y D. José Sans, Administrador del Hospital, celo digno de encomio, como con gusto consignamos.

—En el beneficio de la Contralto, doña Regina Verghés, el jueves en la noche se vió nuestro teatro lleno de espectadores, que colmaron de aplausos á la beneficiada, así como á los demás artistas que tomaron parte en la función pero especialmente á la Srta. D.ª Sofía Yrigoyen en el tercer acto de *Lucía*, cuyo rondó cantó admirablemente, al final del que le fué presentado un precioso ramo de flores sujeto con una magnífica cinta blanca.

La Sra. Verghés, al finalizar la bonita canción á *Suon di baci*, acompañada al piano por el Sr. Bosch, recibió entre una lluvia de flores, nutridísima salva de aplausos y varios regalos que le fueron presentados que no pudimos distinguir desde el lugar donde estábamos.

—Segun el *Semanario de Palamós*, la compañía «Tranvia del Bajo Ampurdan», ha contratado varias locomotoras, coches y vagones, para poder aumentar el servicio. El cuadro de marcha de los trenes tiene también solicitado permiso para cambiarlo, todo en beneficio del público.

—El mismo periódico dice, que el martes entró en aquel puerto el canchero *Pilar*, amarrando en el sitio del estacionario *Diligente* que ahora se halla en Barcelona. El viaje del *Pilar*

que el día 11 regresó á Barcelona ha tenido por objeto dejar en La Escala á la Comisión hidrográfica.

Segun nuestros antecedentes la coalición Gironella-republicana de Figueras ha llevado al municipio de aquella ciudad las entidades políticas siguientes: D. José Porret y D. Bruno Neira, federales pactistas; D. Jaime Cufí, D. Juan Auter, D. Eduardo Rodeja y D. Francisco Bofill, posibilistas; D. Vicente Ros, zorrillista; D. Enrique Casellas, fusionista y D. Miguel Poch, conservador.

Total. Siete republicanos y dos monárquicos.

Si en nuestro cálculo nos hemos equivocado, estamos dispuestos á rectificar.

Consuélanos sin embargo la idea de que la totalidad de las personas son hijos amantes de la prosperidad de aquella hermosa ciudad, y que su buena administración sabrán anteponerla á las estrechas miras de partido; porque si así no fuera, ¿á donde iríamos á parar!

El jueves último, se celebraron con gran pompa y solemnidad en la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores, los funerales por el eterno descanso del alma, del que en vida fué nuestro respetable y querido amigo Sr. D. Joaquín de Pastors, (Q. E. P. D.).

El templo estaba severo, y su nave llena de multitud de personas desde las más elevadas á las más humildes que acudieron á rendir este tributo de afecto póstumo al finado y á toda su respetable familia allí presente también.

El no saber nosotros fuese en dicho día la fúnebre ceremonia, hizo que no lo digéramos en las columnas de LA PROVINCIA.

Reciban la afligida viuda, hijos, é hijas, así como los que lo son políticos, nuestros queridos amigos los señores Valdés, Llovet y Simón, la expresión de nuestro sincero pesame.

La tiple dramática Srta. Pierdori y el tenor Sr. Vilalta han marchado á Barcelona dejando de formar parte de la compañía, diciéndose que esta se disuelve y que la empresa no abre el tercero de los abonos que anunció.

No nos estraña esto, pues la verdad sea dicha, sea por efecto de la temporada, de haber puesto algo elevados los precios ú otra causa cualquiera, el teatro ha estado poco animado, y por cierto el cuadro de artistas presentado merecía otra cosa.

Parece que el tenor Gayarre, ha sido contratado para cantar en Reus dos funciones, por 1,200 duros.

Estos lujos no se los puede permitir Gerona, pues si bien es cierto que se ha dicho que se gestionaba para que viniese, había de ser gratis et amore.

Hasta fin del presente mes concedido de próroga el Ministerio de la Gobernación, para que los quintos del último reemplazo, puedan redimirse á metálico.

Dice La Lucha de ayer, que en breve dejará de publicarse un colega de esta capital, y por las señas que dá no es difícil averiguar á quien se refiere.

Mucho sentiríamos se confirmara semejante noticia.

El mismo periódico al referirse al Congreso que los anarquistas deben

celebrar en Madrid hoy, mañana y pasado mañana, dice:

«Cualquier día lo permitiríamos nosotros»

Ese nosotros lo traduce cualquiera en el sentido de que el colega no pertenece ya al partido del Sr. Sagasta.

¿Sería indiscreción preguntarle al lado de quien está?

Los cacos van hallando agradable y sin duda provechosa su estancia en Gerona, á juzgar por la frecuencia con que se verifican robos ó se intentan.

En la noche del jueves, en el almacén que tiene fuera de la puerta de Francia, el conocido comerciante don Francisco Sala, se intentó un robo, á hora bastante avanzada, por un individuo que al ser sorprendido emprendió la fuga, siendo después cogido por el inspector de Orden público Sr. Bel.

En la misma noche, varios hombres discurrían por nuestras calles pidiendo limosnas con una insistencia poco convenientes.

Los últimos telegramas de ayer anuncian una crisis probable en el Ministerio, y dicen que tal vez no se acuerde la discusión de los proyectos militares.

Un periódico Ministerial, afirma, segun un telegrama de la prensa de Barcelona, que se considera seguro el indulto de los periodistas condenados y procesado para solemnizar el aniversario del Rey D. Alfonso XIII.

Mucho nos alegraría se confirmaran estas noticias, que devolvería al hogar á tantos infortunados compañeros.

Es una mejora digna de aplauso la que nuestro Ayuntamiento está llevando á cabo con el empedrado de los andenes laterales de la Rambla, que impedirá el mucho polvo que en ellos se formaba en esta época, y en las de lluvias, lodo invadible.

Ahora lo que urge y hasta se impone es el vado en el Oñar, único medio de que las calles del Progreso, Plaza de la Constitución y demás que conducen hasta la Puerta de Francia puedan verse en regular estado de empedrado pues en tanto no se verifique tan necesaria obra, no será posible conseguirlo por los centenares de carros cargados que de tránsito pasan por ellas cada día.

El gasto que tal obra puede causar siempre será menos que el que exige la frecuencia de reparaciones en las calles, siendo por lo tanto reproductivo.

LITERATURA TAURINA.

La afición, mejor dicho la locura por los espectáculos taurinos ha tomado tal incremento en nuestras costumbres que influye no solamente en los trajes y en los peinados, sino que ha creado una literatura especial y como muestra vamos á ofrecer á continuación á nuestros lectores la descripción de la corrida que tuvo lugar en la tarde del domingo último tomando una parte de cada uno de los revisteros más acreditados de la corte.

Quinta corrida de abono celebrada hoy 8 de Mayo de 1887.

PRESIDENTE, D. MANUEL ARROYO.
Matadores: «Lagartijo», «Frasuelo» y Mazzantini.
Principió á las cuatro la corrida: la tarde estaba calurosa; la plaza llena. El

primer bicho, de la ganadería de Cámara, antes Barquero, salió despacio del toril; se encaró la res con «Agujetas», y á pesar del puyazo que señaló Manolillo, empujó Peluquero y derribó púlpito y predicador, sufriendo el jinete una conmoción á consecuencia del porrazo. Los monos entraron á la enfermería al lesionado. Después de este lance desgraciado tomó Peluquero tres puyazos de Cirilo, que rodó en dos, y tres de Calderon, que sufrió un vuelco.

La jaca de Cirilo quedó para los traperos.
En los quites ganaron palmas los matadores.

A todo esto, no hemos dicho que Peluquero era negro mulato, listón, bragado, de muchas libras y abierto y caído de cuerna.

Bien banderillaron «Manene» y «Torerito»; éste con un par al sesgo, y aquél dos cuarteando. Palmas á los chicos, sobre todo á «Manene», que en el primer par citó en la misma cara y metió los brazos con verdad.

«Lagartijo», de azul y plata salió á pasa portar á Peluquero, que estaba aplomado y en las tablas; nada menos 45 pases entre altos, cambiados y con la derecha empleó el matador para una estocada perpendicular, ida y contraria en las tablas, tres intentos de descabello, dos cortas idas también en las tablas, dos amagos, un pinchazo como quien juega á Roma y un pinchazo bajo al cuarteo.

La lidia del toro duró 35 minutos.
Pitos y alguna palma vergonzante al matador.

(El Enano.)

El segundo de nombre «Calabazo», se presentó en la puerta del chiquero con el traje de luto, bragas blancas y rizado el cabello.

Paradito salió á la vida pública, y desde el principio demostró su voluntad yéndose á los dragones de tanda por voluntad propia, y tomó un mal puyazo de Cirilo.

Duro y pegajoso, siguió dando que hacer á la caballería; por cierto que al artillero en una caída le agarró por los hierros y lo volteó. Luis con valor y oportunidad, se le llevó con el capote y no ocurrió nada desagradable.

Manuel Calderon mojó en turno, porque faltaban piqueros de punto, y no volvió la cara el animal en las diez varas que tomó con aplomo y voluntad.

Víctimas, no dejó en el ruedo ninguna si bien hay sospechas de que el penco del Artillero debió pasar á mejor vida entre bastidores.

Después de esto, el Pulga, de Marrón con plata, en pos de una salida en falso, cuarteó un par de rehiletos pasaditos por sí y repitió en el turno correspondiente con otro en igual suerte algo «deseparado».

Saturnino, de azul y plata vestido él, dejó un par muy igual, pero demasiado próximo á las membranas auditivas del animal, como dice una poetisa que yo conozco.

Exactamente vestía Salvador que Rafael, y yo creo, que quería tener mas suerte que él.

Y la verdad es que lo consiguió, pero en parte solo.

La brega fué concisa, pero algo movida, y al tirarse, aunque lo hizo sobre corto, por cuarteo demasiado le salió la estocada bastante atravesada.

El animal estaba noble, pero poco apurado de facultades, y se revolvió mucho, aunque obedeciendo al trapo.

El diestro deseaba cumplir, y volvió á tirarse tomando hueso, y otra vez lo hizo con una que, aunque también con sobradas tendencias, hizo acostarse el animal.

El puntillero consiguió levantar al difunto! Por fin, tras otros dos golpes, volvió á levantarse.

¡Pobre chico!

El que nace mal puntillero. Esto no es verso, pero es verdad. Salvador descabelló á la primera.

Pitos y palmas para todos gustos.

De la Yberia (Acharés.)

«Marimeño» se llama el tercero, es cárdeno, bragao, cornidelanteo, buen mozo pero de menos carniceras que sus antecesores.

De Cirilo aguanta dos picotazos, á cambio de un tercer descenso y de perder la peana.

Del Artillero toma 5 varas, se retrata en la alfombra 2 veces y se queda sin penco.

A los quites, Luis.
Mazzantini (T.), con traje color ciruela y plata, coloca un buen par entrando bien. (Palmas.)

Regaterin de café y plata, cuarteo un par por el lado izquierdo algo desigual. Tomás deja otro entero, corto.

Luis, de granate y oro, pronuncia el brindis, que causa sensación, y se pone ante la cara del toro, á quien le pasa con uno alto, seis cambiados, cuatro naturales y uno alto, y da fin de su enemigo con una estocada descolgada. (Palmas.)

Luis toreó cerca y reunido, paró poco, se arrancó á matar con fé, é hirió bien.

El toro blando en varas, en palos y en muerte bueno.

(Del Tío Jindama.)

(El Tío Campanitas.)

Negro, zaino, bien armado, y Chato de apellido.

Tomó nueve varas, dió tres tumbos y mató dos jacos.

El torerito dejó un par cuarteando y repitió con otro bueno.

Manene clavó un par en las orejas. Rafael, para lavarse de los pecados comidos en su primer toro, hizo lo siguiente:

Pasó el toro de cuernos á rabo, y le dejó hecho una malva con el castigo de la muleta. Lió, se arrancó á un paso de la cuna, cogió hueso en lo alto, y en seguida echó á rodar á su enemigo con una magnífica estocada hasta la mano.

Este diálogo, ú otro parecido, el Seneca y Lucano habrán tenido:

—Brega admirable y magistral es esa.
—La estocada en la cruz y hasta la mano.
—¡Brindemos por la patria cordobesa!
—Seneca, el peleon...

—Toma, Lucano.

(Beben y vánse.)

(Del Globo.) (Un alguacil.)

QUINTO.—RE-LA-MI-DO.

Era un toro musical, según se ve por el nombre; con mucha carne y ninguna virgüensa pa las cuestione. Ensabanao y careto y güen moso y capirote, bien encorna, mayormente, y sin otros pormenore.

Después del primer picotazo volvió la fisonomía.

Con la mayor mansedumbre aguantaba á los piqueros, murmurando:—Cabayeros, que yo no tengo costumbre.

Continuaban las parmas á Rafael. Tres puyazos de Cirilo y cuatro del Artillero sufrió la víctima Re-la-mi-do.

Un quite superior de Rafael registra la crónica.

Salvador en otro rompió el manteo. En palos y en la muerte se declaró el buró cornudo pacífico y manso.

Saturnino clavó un buen par cuarteando por la derecha, que le valió palmas.

Pulguita metió, después de dos salidas, un palillo cuarteando por el mismo lado.

Saturnino remató esta parte del drama con un par sesgando en er cueyo, próximamente.

Salvador encontró al buey en su mayor edad, barbeando y honrao.

Trabajó para conseguir meterse por derecho, y cuando, después de algunas coladas, comprendió que no había otro remedio, atizó una estocada andando, algo caída, y luego un mete y saca á la olla de los pecacs, á toro quieto.

Los pases sin rematar, porque no era posible, fueron treinta y ocho.

Palmas á Salvador.

(De *El Imparcial*.) (Sentimientos.)

¿Se figuran ustedes el efecto que causaría eu el Senado y en el Congreso ver adelantarse por el hemicycle, en vez de un prócer ilustre á quien esperasen todos con ansiedad, un menguado y raquíteo igorroto, vestido solo con un súcio taparrabos?

Pues un efecto semejante causó ayer la salida del sexto toro de la Cámara, un novillo basto, flaco, esmirriado y desprovisto de aquellas importantes prendas que distinguen á los toros de los bueyes.

El escándalo fué colosal. . . . Mientras el público protestaba con sobrada razon contra la exhibición de aquel estornino desplumado, el presidente se hacía el sordo, y los picadores ibau hacia la res, en medio de un huracan de silbidos, un ciclón de narajazos y un diluvio de botellas.

La cucaracha llegó á recibir seis puyazos, y como el alboroto es siempre en crescendo, llegó á un tutti inenarrable, y la indignacion de las gentes tomaba proporciones cada vez mas amenazadoras, Lagartijo mandó suspender la lidia y que se retiraran los lidiadores.

Mientras Mazzantini, Badila y coro de ambos sexos sostenian un fuerte altercado con ciertos espectadores, al compás de la griteria del público, Rafael conferenciaba con el presidente, y este, cayendo por fin de su burro, dispuso que el chivo fuese retirado al corral.

Y deciamos los de las tribunas.

—¿Para que sirven las leyes? ¿Para qué hay un reglamento? ¿Para que están los revisadores del ganado, es decir, los individuos de la Comision de actas? ¿Como se han atrevido á dar por legitima una representación evidentemente ilegal, súa, indecorosa y antiparlamentaria?

En esías disputas, salió para reemplazar al cabrito de la Cámara un ídem de la clase de Cuneros, escapado de las urnas de casa de Botin.

¡Que tumulto el que nuevamente se promovió! Parecía mentira que todavía quedasen más gritos que dar, mas botellas que echar al redondel y mas banquetas que volar por el aire.

El cunero saltó la barrera con tales bríos, que dió con la cabeza y las manos dentro de la misma tribuna pública, poniendo en grave aprieto á los aficionados.

Un mono sabio estuvo á punto de dejar de serlo, gracias al desorden que reinaba en la arena.

—¡De parte del señor presidente, que vaya usted al toro!—decían los alguaciles

á los picadores, en tanto que el público llenaba á unos y otros, de improperios y naranjazos.

El cabrito suplente era tambien inadmisibile por su fecha y su facha, pero, tras varios desaires á los piqueros, se le antojó de pronto mostrar coraje y voluntad, y tomó cinco varas, dejando dos potros fuera del combate.

Sin que cesara el tumulto, Victoriano y Tomás clavaron dos pares y medio, entregando el paciente á Mazzantini, para que lo despachara de un pinchazo y una estocada, cuya calidad ignoro, porque con el ruido no se veía nada.

Trascurridas las horas de reglamento, se levantó la sesion y no se cubrió el presidente, porque el aire de los silbidos le habia arrebatado el sombrero.

¡La bronca nos sea á todos leve.

(De *El Liberal*.) SOBAQUILLO.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy Domingo 15 de Mayo.

Fuera de abono. — Despido de la Compañía.

Beneficio del primer tenor D. Antonio Puig, con la ópera

LUCIA.

En el 2.º entreacto el beneficiado cantará la romanza de la ópera Mefistofele, del maestro Boito.

Lunes 16 Mayo.

Beneficio del Bajo D. José Durán, última irremisiblemente. — Dedicada al público gerundense.

1.º, 2.º, 3.º y 4.º actos de la ópera

FAUST.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Isidro Labrador,

SANTO DE MAÑANA.

San Juan Nepomuceno.

CUARENTA HORAS.

Iglesia de las Bernardas.

Director, MIGUEL F. DE ARAMBURU.

Gerona; Imp. de Manuel Llach.

SECCION DE ANUNCIOS.

ALMACEN DE HIERROS

DE

JOSÉ PUIG,

CALLE DE CIUDADANOS NÚM. 16,

(BAJOS DE LA FONDA DE ITALIANOS.)

ABUNDANTE SURTIDO DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS, EGES

Y DEMÁS ARTÍCULOS PERTENECIENTES AL RAMO. DE LAS MAS ACREDITADAS FÁBRICAS DEL PAÍS

y extranjeros á precios sumamente reducidos.

TIENDA DE MERCERÍA Y ARTÍCULOS PARA FRORES

DE

JOSE BONET

En este establecimiento recientemente restaurado encontrará el público un grande y variado surtido de adornos y demás artículos para confeccion á precios sumamente económicos.

LA PREVISION.

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,

a prima fija, domiciliada en Barcelona,

PLAZA DEL DUQUE DE MEDIDACELI, NÚMERO 8

Capital social 5.000,000 ptas.

JUNTA DE GOBIERNO.

Presidente.

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

Vice-Presidente.

Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat.

Vocales.

Sr. D. José Amell.

Sr. D. Pelayo de Camps. Marqués de Camps.

Sr. D. Ramon de Siscar.

Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.

Sr. D. Eusebio Güell y Bacigatupi.

Sr. Marqués de Montoliu.

Excmo Sr. D. Camilo Fabra.

Sr. D. Juan Prats y Rodés.

Sr. D. Odon Ferrer.

Sr. D. N. Joaquin Carreras.

Comision Directiva.

Sr. D. Fernando de Delás.

Sr. D. José Carreras Xuriach.

Sr. D. Roberto Robert y Suris,

Administrador.

Sr. D. Simon Ferrer y Ribas.

Esta sociedad se dedica á constituir capitales para formacion de dotes: redencion de quintas y otros fines análogos: seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun despues de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; ó que habiendo contraido una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar, un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna favorece en alguno de los sorteos anuales,

FÁBRICA

DE

BEBIDAS GASEOSAS, LICORES Y JARABES DE RECREO

DE

PASCUAL Y TAJÁ

Plaza del Hospital.—Gerona.

	Por ciento.	Por docena.
Limonadas gaseosas.	32 reales	5 reales.
Sifones á 14 atmósferas saturacion.	»	5 »
Cervezas.	52 »	8 »

Jarabes de recreo. (Clase fina).	Botellas á 1 1/2 lbs.	Botellas 9 onzas.
Orchata, Cidra, Limon, Naranja y Granadina.	5 reales.	2 1/2 reales.
rambuesa, (gers) Grosella y Zarza.	5 »	2 1/2 »

DEPÓSITO AL POR MAYOR Y MENOR.

Farmacia: «Sucesor del Dr. Cortada», Rambla de la Libertad.

Pablo Tajá.—Comercio de Vinos generosos y Licores, Herrerías Viejas 19.

SE BONIFICA SU DEVOLUCION DE ENVASES.

TALLERES

DE

IMPRESA Y ENCUADERNACION

DE

MANUEL LLACH.

En dichos talleres se imprimen toda clase de TARJETAS, ESQUEMAS, CIRCULARES, FOLLETOS Y OBRAS, á precios baratísimos.

Se timbran tarjetas de visita á

6 REALES EL 100.